



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **186**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Casa del Agricultor LTDA
Demandado : Jose Alejandro Orozco Isaza
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00230-00**

La Unión Valle, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 37, aportado por el secuestre Humberto Marín Arias, por medio del cual informa que el bien inmueble no ocasiona frutos civiles, se encuentra a cargo del demandado desde antes de la diligencia y se encuentra en regular estado de conservación.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f808054be52a8f1e4c2be3b090b735229f6b0bdcfdb53b1d593c91cfa8b565aa

Documento generado en 28/01/2022 04:56:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>